

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1203

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 13 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Fallecimiento** del escritor Nicolás Casullo, acaecido el día 9 de octubre de 2008. Expresión de pesar.

1. **Coscia.** (5.773-D.-2008.)
2. **Lenz.** (5.819-D.-2008.)
3. **Perié (J. A.).** (5.894-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Coscia y de la señora diputada Perié y el proyecto de declaración de la señora diputada Lenz, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del escritor, ensayista, novelista y docente Nicolás Casullo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del escritor, ensayista, novelista y docente Nicolás Casullo, acaecido el 9 de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I. García Hamilton. – Beatriz S. Halak. –

Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Coscia y de la señora diputada Perié y el proyecto de declaración de la señora diputada Lenz, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del escritor, ensayista, novelista y docente Nicolás Casullo. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de estas iniciativas, han considerado la sensible pérdida para la cultura nacional que significa el reciente fallecimiento de este protagonista de la escena del debate intelectual argentino. Nicolás Casullo era docente e investigador de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de Quilmes, titular de las cátedras de Historia de las Ideas e Historia del Arte. En su extensa carrera académica también dictó clases en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante su exilio político en la década del 70 fue consultor de la Universidad de París, dirigió la maestría de Comunicación y Cultura e integró la Comisión de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Entre sus numerosos ensayos podemos mencionar: *Comunicación, la democracia difícil* (1985); *El debate modernidad-posmodernidad* (1989); *Viena del 900, la remoción de lo moderno*, editado en 1990; e *Itinerarios de la modernidad* (1994). También fue autor de: *París 68, las escrituras y el olvido* (1998); *Modernidad y cultura crítica* (1998); *Sobre la marcha: política y cultura en la Argentina* (2004); y *Pensar entre épocas* (2004). Su primera novela: *Para hacer el amor en los parques*, la escribió en 1969, y le siguieron otras dos; *El frutero de los ojos radiantes*, en 1984 y *La cátedra*, en 2000. Dirigió la revista "Pensamiento de los Confines" lanzada en 2006, y fue uno de los

creadores de Carta Abierta, un espacio de participación para la discusión y la intervención en las políticas públicas. Luego de haber procedido al análisis de las iniciativas, las señoras y señores diputados lamentando profundamente la pérdidas de una de las figuras del campo intelectual argentino han decidido dictaminarlas favorablemente y en forma unificada.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifiestar su consternación y pesar por el fallecimiento del escritor, ensayista, novelista y docente Nicolás Casullo, autor de numerosas obras y fundador junto a intelectuales del pensamiento nacional y popular de Carta Abierta.

Jorge E. Coscia.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del señor Nicolás Casullo, escritor, ensayista e intelectual, falleció a los 64 años el día 9 de octubre del corriente año.

Julia A. Perié.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo pesar por el fallecimiento del ensayista y escritor Nicolás Casullo, ocurrido el 9 de octubre de 2008.

María B. Lenz.